Bucaramanga 10 de Febrero de 2020

AREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

CR- 2217 10/02/2020- 12 13 00 FOL- 1 AN- 17

RECIBE YEISON FERNANDO HERNANDEZ ALVAREZ

Señores
Área Metropolitana de Bucaramanga
La ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO CASA UBICADA EN LA CARRERA 32 D # 17 – 71 San Alonso

La presente es con el objeto de solicitar cambio de destino de mi casa ubicada en la carrera 32 D # 17 – 71 Barrio San Alonso, toda vez que revisando el impuesto predial me encuentro con sorpresa que el destino paso de ser RESIDENCIAL a COMERCIAL, hecho que hace que el avalúo se incremente de una manera exagerada, para lo cual se anexan avalúo presentado en el año 2019 y 2020, no se entiende por qué paso a comercial siendo que la casa siempre ha sido utilizada para ser RESIDENCIAL, prueba de esto son los contratos celebrados entre las inmobiliarias ESTEBAN RIOS y AJC inmobiliaria con los respectivos arrendatarios la cual se especifica como destinación: "vivienda".

Por lo anterior se solicita muy amablemente se realice la respectiva corrección toda vez que me está afectado en el incremento del impuesto predial.

Se anexa las siguientes pruebas:

1. Certificado de Libertad y Tradición Inmueble ubicado en la carrera 32 D # 17 – 71, expedido el 27 de Enero de 2020.
2. Recibo de impuesto predial del año 2019 con destinación: RESIDENCIAL.
3. Recibo de impuesto predial del año 2020 con destinación: COMERCIAL.
4. Respuesta de la Inmobiliaria ESTEBAN RIOS, indicando la destinación de vivienda.
5. Contrato suscrito entre la inmobiliaria ESTEBAN RIOS y su respectivo arrendatario (actual), con destinación Vivienda.
6. Contrato suscrito entre la inmobiliaria E. INGENIERIA A.J.C. LIMITADA y su respectivo arrendatario (actual). Con destinación a Vivienda.

Muchas gracias y en espera de una pronta respuesta:

RAQUEL BARAJAS NIÑO
C.C.28.356.355

MONICA ANDREA PRIETO BARAJAS
C.C.63.509.249

Notificación Raquel Barajas o Mónica Prieto: Calle 91 # 21 – 68 Diamante 2.
Teléfono: 6993332.
Celular: 3173771396